

150 AÑOS DE LA CASA CENTRAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE: LA HISTORIA DE UN
EDIFICIO INCONCLUSO Y DE LA LUCHA DE LAS
MUJERES POR LA EDUCACIÓN

Alejandra Araya Espinoza y Gabriel González Castro

ALEJANDRA ARAYA ESPINOZA

Licenciada en Historia, Magíster en Historia de la Universidad de Chile y Doctora en Historia por El Colegio de México. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran el libro *Ociosos, vagabundos y malentrenidos en Chile colonial* y el texto *Aproximación hacia una historia del cuerpo. Los vínculos de dependencia personal en la sociedad colonial: gestos, actitudes y símbolos entre élites y subordinados*, considerado pionero en la historia del cuerpo en Chile. Es académica del Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y desde 2010 se desempeña como directora del Archivo Central Andrés Bello de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la misma casa de estudios.

GABRIEL GONZÁLEZ CASTRO

Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas de la Universidad de Chile, magíster (c) en Estudios Latinoamericanos por la misma casa de estudios. Actualmente se desempeña en el Área de Investigación Patrimonial del Archivo Central Andrés Bello.

150 AÑOS DE LA CASA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE: LA HISTORIA DE UN EDIFICIO INCONCLUSO Y DE LA LUCHA DE LAS MUJERES POR LA EDUCACIÓN¹

En el marco del 180° aniversario de la Universidad de Chile, también conmemoramos el hito de los 150 años de la finalización de la obra gruesa de su Casa Central, y su consiguiente entrega para uso público. A través de este compilado documental y visual, allanamos una panorámica histórica sobre el periodo en torno a este hito relevante para la Universidad de Chile. En esta revisión, al mismo tiempo, por medio de un consciente ejercicio de paridad de la memoria histórica, conmemoramos también el hito de la primera solicitud de las mujeres para rendir exámenes en la Universidad de Chile, ocurrido el mismo año 1872.

EL PALACIO UNIVERSITARIO: «UNA ENTREGA SIN TERMINAR»

La Casa Central de la Universidad de Chile tiene una trama histórica propia, aún en espera de ser investigada, que la sitúa como una protagonista viva en movimiento y en permanente construcción, al calor de la sociedad chilena y de sus vaivenes políticos y culturales. El diario *El Ferrocarril* anunció el inicio de su construcción el 1° de abril 1863, obra cuya administración y dirección le fue encomendada a Fermín Vivaceta Rupio (1829-1890), quien, en la noticia publicada en este dossier, es calificado como un hábil y experimentado arquitecto constructor. Se trataba, ni más ni menos, que del primer arquitecto chileno autorizado por el gobierno para ejercer su profesión, en 1853. De orígenes humildes, hijo de una madre viuda y lavandera, desde los trece años fue aprendiz de un taller de ebanistería y en 1846 ingresó al Instituto Nacional. Allí tomó el primer curso de arquitectura impartido en dicho establecimiento, el 17 de noviembre de 1849. El curso estaba a cargo de Claude Francois Brunet de Baines (1799-1855), arquitecto de la Escuela de Bellas Artes de París, quien

1. Agradecemos en particular a Ariadna Biotti en la investigación y revisión de edición, a Carolina Torres la referenciación y a Andrea Durán la digitalización de los documentos seleccionados y sus sugerencias de diseño.

había sido contratado por el gobierno para diseñar los primeros edificios públicos civiles de la nueva República, como el Teatro Municipal.

Fermín Vivaceta continuó sus estudios de arte de la construcción como discípulo de otro francés, Lucien Ambroise Hénault (1823-1908), sucesor de Brunet de Baines. Entre 1857 y 1866, Hénault fue contratado por el gobierno para la realización de planos y proyectos de arquitectura civil, como el Congreso Nacional y el Palacio Arzobispal de Santiago, continuando también el trabajo inconcluso del Teatro Municipal. Además, estuvo a cargo de la planificación del edificio de la Universidad de Chile, entre 1857 y 1863. Se mantuvo en Chile hasta 1872, el mismo año en que Fermín Vivaceta entregó la obra gruesa del llamado «Palacio Universitario», según consignan las actas del Consejo Universitario de la sesión del 12 de abril de 1872.

Las imágenes compiladas en este dossier permiten comprender la monumentalidad de la empresa de construcción del tercer edificio público financiado con dineros fiscales de la nueva República de Chile (recordemos que primero fue el Teatro Municipal y el segundo el Congreso Nacional). Las fotografías son parte de la investigación que realizamos desde el Archivo Central Andrés Bello para el libro *Una casa abierta para Chile. Historia visual de la Casa Central de la Universidad de Chile* (2016). El lugar de la imagen en esta sección no radica en su función ilustrativa sino en su capacidad narrativa para contar tanto la construcción de un hito urbano como, a la vez, lo que hemos identificado como la consolidación de «un nuevo hito visual que entró a competir con los campanarios de las Iglesias cercanas por su extensión de 40.000 metros cuadrados y una elevación de 26 metros en puerta principal y 16 metros en el resto» (p. 13). Un edificio que, en efecto, no tuvo contrapeso hasta la segunda mitad del siglo XX. Es una historia que se rastrea en el tránsito de la imagen, desde los soportes del grabado en los medios de prensa hasta sus representaciones fotográficas. Definitivamente, era la Universidad de Chile un hito de la construcción republicana, un logro del cual sentirse orgullosos y, por tanto, «un monumento social y cultural digno de ser registrado, visitado y conocido hasta llegar a las postales de amplia circulación popular» (p. 13).

El tránsito de «lo colonial a lo republicano tiene en la historia de la Universidad de Chile -como institución y como edificio- un espacio privilegiado para comprender que lo público es el contenido de la historia de la construcción de ese nuevo Estado Nacional con todas sus complejidades y contradicciones» (p. 10). Creada por el Estatuto Orgánico del 19 de noviembre de 1842, hasta 1872 la Universidad compartió un mismo cuadrante de la ciudad con instituciones hermanadas, como lo son el Instituto Nacional, la Biblioteca y el Congreso Nacional en calles Bandera, Compañía, Catedral y Morandé, en

terrenos que habían pertenecido a la Compañía de Jesús. Entre 1844 y 1850, la Universidad apenas tenía una sede provisoria en el Instituto Nacional, fundado en 1813. Ambas instituciones tienen una historia común durante todo el siglo XIX, de tal manera que podría decirse que el Instituto Nacional es la madre de la Universidad de Chile.

En 1850, el gobierno autorizó los fondos para la construcción del «Palacio Universitario», primera denominación legal que tuvo esta sede universitaria. Esta autorización se realizó bajo el concepto de «casa de objeto público», término recogido en el primer censo de la República, del año 1813. En ese contexto, se registró a un conjunto de instituciones como «casas de objeto público», las que comprendían a las iglesias, conventos y monasterios, cárceles y casas de corrección, hospitales, hospicios, casas de expósitos y fábricas; los cuales, en razón de esta clasificación, podían ser expropiados o redestinados a funciones públicas. El general Ramón Freire, en 1824, había decretado el secuestro de parte de los bienes de las comunidades religiosas y, desde entonces, los edificios del Colegio de San Diego fueron ocupados sucesivamente por la Casa de Huérfanos, la Cárcel de mujeres y niños (en la esquina de San Diego Viejo), el Cuartel N°1 y Cuartel N°3 de Bomberos (en el sector contiguo a la Iglesia de San Diego) y la Universidad de Chile.

En 1872 se concluía un gran esfuerzo: veinte años de construcción de la obra gruesa que contó con los estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios como sus obreros, todos ellos anónimos, por cierto. Como administrador y director de la obra, fue trabajo del propio Fermín Vivaceta reunir a todos los especialistas. Sus orígenes como aprendiz de ebanistería nunca quedaron atrás; no por nada fue uno de los fundadores, en 1862, de la Sociedad de Artesanos La Unión de Santiago, una de las organizaciones mutualistas más antiguas del país, que se encuentra en funcionamiento hasta hoy.

Sin embargo, seis años antes, en 1866, las contingencias del país abrieron la Casa Central, sin estar terminada, para ser usada en el primer acto público de su historia: la primera sesión del Claustro Pleno en la «rotunda del Palacio Universitario» —el actual Salón de Honor— convocada en memoria de Andrés Bello, quien había muerto algunos meses antes, el 15 de octubre de 1865. La ocasión fue el escenario escogido para cumplir con el mandato de leer la memoria de la Universidad, labor a cargo del secretario general, Miguel Luis Amunátegui (1828-1888).

El Claustro Pleno se reunió un domingo 7 de enero del año 1866 (Universidad de Chile, 1866, p. 3). Unos meses antes, Chile había declarado la guerra a España —el 24 de septiembre de 1865— en reacción a la ocupación de las islas Chibchas en el Perú, acción que fue interpretada como una ofensa a los países

independientes y una agresión colonialista. El 31 de marzo de 1866, Valparaíso fue bombardeado. En ese contexto, la sesión inaugural del Claustro Pleno puede interpretarse como una reafirmación de la instalación de la Universidad y de su misión en momentos cruciales de la nación; y de su edificio como un espacio político que dio a la Alameda un carácter cívico y republicano, dado que en la sesión se encontraba presente también —junto al vice-Patrono, el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Federico Errázuriz (1825-1877)— el ministro de Guerra y Marina, José Manuel Pinto (1818-1874).

Existen pocas huellas del edificio en construcción, pero hay una fotografía, de 1867, de William Oliver (1844-1918) que lo registra en toda su monumentalidad en medio de la ciudad de barro (Jara, 1973). Su lugar entre los nuevos edificios cívicos llevan a la Casa Central hasta la Exposición Universal de París de ese año. Fue el propio arquitecto Lucien Ambroise Hénault quien remitió los dibujos y los explicó en una carta al presidente de la Comisión de la Exposición, Manuel Tocornal (1817-1867), quien era, por cierto, el rector de la Universidad de Chile y presidente del Senado:

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a Ud. los planos del Congreso i de la Universidad, hechos para la Exposición Universal. Cinco dibujos de dos metros de largo, término medio, sirven para explicar el proyecto del Congreso i cuatro para el edificio de la Universidad.

Estos trabajos están pegados sobre tablas de jénero i papel blanco, protejidos por molduras i listos para salir por el próximo vapor...

UNIVERSIDAD. —Cuatro dibujos relativos a este edificio, hechos para la Exposición Universal, servirán también, a la vuelta, para la conclusión de la Universidad. El plano general puede servir para el trazado de los jardines que los directores de este establecimiento piensan hacer en los patios etc. Dos dibujos de las dos portadas servirán para ejecutar los estucos exteriores. Este edificio, en el estado de desnudez en que se encuentra actualmente, está mui lejos de tener el estilo i el carácter que le conviene; estos dibujos explican de qué modo se debe concluirlo i darle la última mano.

Sería demasiado largo hablar de todas las mejoras introducidas en estos nuevos dibujos que me han costado, con las copias, más de seis meses de trabajo; he señalado solamente las principales sin entrar en los detalles. He creído necesario dar estas explicaciones para que los dibujos enviados a la Exposición fuesen consultados más tarde con preferencia a los antiguos, cuando el Supremo Gobierno

haya decidido acabar los monumentos que representan. (Hénault en Universidad de Chile, 1867)

Las huellas del esfuerzo de la construcción se pueden seguir en el *Boletín del Consejo de Instrucción Pública*, fuente primaria de este dossier histórico. Esta publicación contiene las actas, decretos, resoluciones, reglamentos y normas referidas a la educación nacional en sus niveles secundario y universitario. Apareció entre 1869 y 1952 como parte de la revista *Anales de la Universidad de Chile*. A partir de 1900, se editó en dos secciones, se publicó por separado y tuvo diferentes denominaciones: *Boletín del Consejo de Instrucción Pública* (1869 a 1923), *Boletín Instrucción Pública* (1923 a 1927), *Boletín del Consejo Universitario* (1928 a 1933), *Boletín del Consejo Ejecutivo* (1933), y finalmente *Boletín del Consejo Universitario* (1934 a 1952). Hay que considerar que, en 1842, la Universidad de Chile era el órgano superior que vinculaba a los distintos niveles educacionales. El Consejo Universitario, conformado por su rector y los cinco decanos, aprobaba los diferentes planes de estudio, otorgaba y aprobaba grados conforme a los exámenes que debían rendirse (desde 1843 hasta el decreto del 15 de enero de 1872, este último referido en este Dossier) en el Instituto Nacional, ya fueran los estudiantes de establecimientos públicos o privados.

Con fecha del 12 de abril de 1872, el Consejo Superior Universitario recibió una nota del arquitecto Fermín Vivaceta comunicando que el patio del edificio universitario estaba listo para ser recepcionado por las autoridades universitarias. Esta sesión es muy relevante por cuanto constituye la fecha hito con que el Consejo Superior Universitario se da por enterado del fin de la «obra gruesa» del Palacio Universitario. Una semana después, el Consejo recibió un nuevo oficio del arquitecto chileno donde indicaba cuáles eran los nuevos gastos necesarios a partir de las nuevas indicaciones que había recibido por parte del rector Ignacio Domeyko (1802-1889). Este había sido comisionado junto a Diego Barros Arana (1830-1907), por entonces decano de la Facultad de Filosofía y Educación y rector del Instituto Nacional, para examinar «si la obra había sido ejecutada conforme a la contrata». Por su parte, la sesión del 19 de abril de 1872 permite observar que, pese a la entrega de obra notificada el pasado 12 de abril de ese año, seguía siendo perentorio habilitar la Casa Central para su funcionamiento principal —las sesiones del Consejo— para lo cual se le solicitó a Vivaceta «arreglar (...) la nueva sala destinada a las sesiones del Consejo».

En la sesión del 30 de agosto, varios meses después de la primera nota enviada por Vivaceta, se indica el pago por «varios trabajos de carpintería i albañilería en la nueva sala del Consejo», a la vez que se da cuenta de los dineros

de pago provenientes, tanto de la Universidad como del Instituto Nacional, para solventar estos gastos. Asimismo, se indican, con fecha del 27 de septiembre, las reparaciones realizadas en los muebles del salón del Consejo, como también el tapizado. El nombre de la persona particular a quien se le paga por los trabajos manuales de carpintería, albañilería y reparaciones de muebles corresponde al de Nolberto Ahumada, en ambos casos. También respecto a estos oficios manuales que hicieron posible el acondicionamiento del Palacio Universitario figura el de Manuel Herrera V. y el de Muzard Hermanos.

Con todo, en la documentación presentada en este dossier es posible observar que la Casa de Bello —cuya imponente fisonomía robusteció significativamente la cartografía republicana, dándole cuerpo a la primera universidad del Estado— tiene una entrega de obra gruesa sin terminar, que la ha hecho objeto de permanentes arreglos para hacerla habitable. Esta entrega de obra, entonces, está cruzada por una serie de trabajos que demanda el edificio y que atraviesa todo aquel año del hito de entrega para su uso público, y también para los posteriores. Dicha condición de «obra no acabada» es la que acaso marca su origen y la abre a las sucesivas modificaciones de infraestructura que ha experimentado, acordes con presupuestos, funciones y contextos nuevos.

La Casa Central de la Universidad de Chile es sin duda la obra civil más importante construida por Fermín Vivaceta. Sin embargo, no se ha encontrado el libro de obras de este importante proyecto arquitectónico ni tampoco sus planos originales. Ese año de 1872 también se publicó el famoso álbum de Recaredo Santos Tornero, *Chile ilustrado : guía descriptivo del territorio de Chile, de las capitales de provincia i de los puertos principales*, en cuyas páginas aparece uno de los grabados más conocidos del edificio, lo que confirma que su volumen constituía un hito visual relevante para mostrar con orgullo al mundo. En el famoso plano de la ciudad de Santiago de 1875, realizado por el profesor de la Universidad de Chile, el ingeniero Ernesto Ansart, se visualizó el pulso de las transformaciones urbanas a través de las obras públicas. Allí aparece el Palacio Universitario tomando como imagen de referencia el grabado del álbum de Tornero, consignando también que el predio se conocía como el del Instituto Nacional.

UNA CASA QUE SE ABRE: TARRAGÓ PONE UN PIE EN LA PUERTA PARA QUE CRUCE EL UMBRAL ELOÍSA

La instalación arquitectónica de la Universidad de Chile en el nuevo espacio público republicano y cívico de la Alameda coincide con la demanda de las mujeres por ingresar a ella. El año 1872 fue un año de importantes polémicas entre el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el Congreso

Nacional, el Instituto Nacional y la Universidad de Chile, por lo que se conoce como las leyes de libertad de enseñanza. El ministro Abdón Cifuentes (1836-1928), integrante del Partido Conservador y reconocido católico, dictó un decreto el 15 de enero de 1872 que quitó la función de «superintendencia» que la Universidad de Chile ejercía a través del Consejo de Instrucción Pública y el Instituto Nacional. Con el decreto, los exámenes, tanto de colegios del Estado como de particulares, podrían ser rendidos en los mismos colegios y no supervisados por el Instituto Nacional. En ese marco, su rector, Diego Barros Arana (1830-1907), sostuvo una pugna permanente con el secretario de Estado, quien también comenzaba a ser objeto de críticas de parte de los sectores liberales.

En el punto 6 de la sesión del 18 de octubre de 1872 del Consejo de Instrucción Pública, se consigna que la directora del Colegio Santa Teresa, la profesora Antonia Tarragó González (1832- 1916), apoyada jurídicamente en el mismo decreto dictado por Abdón Cifuentes, argumentaba que esta norma «facilita que las mujeres puedan rendir exámenes válidos para graduarse en las Facultades de la Universidad», sin que nada de suyo lo impidiera. Tarragó, a partir de su rectorado en un colegio católico de mujeres, deseaba que sus estudiantes pudieran rendir los exámenes de las facultades universitarias, por lo que solicitó el pronunciamiento del Consejo. La estrategia era notable, pues dado que el Instituto Nacional ya no tendría el monopolio de la rendición de exámenes, ¿qué impedía que se dieran directamente en la Universidad de Chile?

Antonia Tarragó, en 1864, había fundado el Colegio Santa Teresa, institución particular católica que dirigió y donde educó a varias generaciones de mujeres. Se dedicó especialmente a la enseñanza de la lengua y la historia. En 1894, la profesora recordaba el momento en que había hecho esta solicitud, en una memoria leída a treinta años de la fundación de esta obra, todo a contracorriente de las opiniones desfavorables a la instrucción de la mujer, que ella tildó entonces de «resabios de la época colonial», indicando, además, que la «sociedad estaba adormecida por el sopor de la costumbre» y, en razón de ello, había que dar «un golpe estruendoso»:

¿Cómo levantar el espíritu de la mujer para que eleve sus miradas al templo de la ciencia? Mostrándole como a los magos de Belen, la estrella en su portada: los títulos universitarios serán el luminar que la estimule y movida por noble emulación llegará la mujer al templo del saber.

Para hacer esto efectivo, era necesario dar un golpe estruendoso, solicitando la validez de los exámenes para las niñas. (Tarragó, 1864, p. 5)

Hubo distintas respuestas a su solicitud. Mientras que José Joaquín Aguirre (1822-1901), decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, y Miguel Luis Amunátegui (1828-1888), secretario general de la Universidad, asienten en principio a lo solicitado por Tarragó, señalando que no conocían decreto alguno que prohibiera a las mujeres rendir exámenes y obtener grados en la Universidad, el decano de la Facultad de Derecho, José Gabriel Ocampo (1798-1882), citó una ley que impedía a las mujeres ejercer como abogado. El rector Domeyko (1802-1889), por su parte, señaló que no correspondía esa definición al Consejo, derivando así el tema directamente al Ministerio para su pronunciamiento.

Poco más de un mes después, a propósito de un oficio informativo de la directora Tarragó enviado al Consejo, el secretario general de la Universidad, Miguel Luis Amunátegui, recordó a los demás integrantes lo que ella había manifestado y solicitado anteriormente. Sin embargo, el Consejo sostuvo que no tenía facultades para decidir el asunto, puesto que el Ministerio de Instrucción Pública no se había pronunciado al respecto.

Antonia Tarragó abogó por años en esta solicitud, pero no fue sino hasta la petición similar que realizó la joven maestra Isabel Le Brun (1845-1930), cuando se logró concretar mediante el Decreto N° 547, llamado «Decreto Amunátegui», norma dictada el 6 de enero de 1877 que autorizó a las mujeres a cursar estudios superiores en Chile. El decreto lleva el nombre de quien, en 1872, era secretario general de la Universidad y que entre 1876 y 1878 fuera ministro de Justicia e Instrucción del gobierno del liberal Aníbal Pinto (1825-1884). El «Decreto Amunátegui» de 1877 es el resultado, a esas alturas ya evidente, de una serie de presiones y solicitudes esgrimidas desde las propias mujeres que reclamaban su derecho a poder obtener grados universitarios y el derecho a ser evaluadas con los mismos procedimientos que a los varones. Antonia Tarragó e Isabel Le Brun de Pinochet fueron reconocidas con un monumento que las representa juntas, obra del escultor Samuel Román, instalado en 1949 en la Alameda Libertador Bernardo O'Higgins, frente a la calle Dieciocho. Hasta allí llegaron las jóvenes de los movimientos feministas de 2018 a rendirles homenaje.

Fue Eloísa Díaz (1866-1950) la primera mujer en obtener autorización para realizar estudios universitarios en Chile, luego de la promulgación del decreto. Ingresó a la Universidad en 1881 y finalizó sus estudios en 1886, graduándose como licenciada en la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile y como médica cirujana al año siguiente. Su memoria para optar al grado se tituló *Sobre la aparición de la pubertad en la mujer chilena i de las predisposiciones patológicas del sexo* (1866), y fue publicada en *Anales de la Universidad de Chile* en 1887. Este es un trabajo detallado sobre la menstruación de las mujeres chilenas,

tema poco abordado para la época y que hasta hoy, de manera pública, sigue siendo un tema lleno de tabúes. Eloísa Díaz trabajó toda su vida en el ámbito público, abogando incansablemente durante su carrera para impulsar políticas públicas que impactaran en la salud de estudiantes en las escuelas.

Con todo, en esta casa universitaria que se está construyendo, que no se termina pero que tampoco deja de trabajar, que se abre paulatinamente, es donde las figuras de las mujeres van comenzando a habitar este lugar, mayoritariamente ocupado por varones. Eloísa Díaz, que ingresó en 1881 a Medicina, graduándose el 3 de enero de 1887, sería la primera médico cirujana de América Latina. Su aporte a la salud pública fue de tal laya que, incluso, fue reconocida en el Congreso Científico Internacional de Medicina e Higiene de Buenos Aires, celebrado en 1910, como «Mujer Ilustre de América». La fotografía que se publica en este dossier corresponde a ese momento. Título que, por cierto, no fue suficiente para que, a su muerte, la solicitud de que fuera velada en la Casa Central de la Universidad de Chile fuera aceptada por el rector Juvenal Hernández.

Andrés Bello, en el célebre discurso de instalación de la Universidad de Chile, del 17 de septiembre de 1843, señalaba que el objeto público de la Universidad sería el de «un cuerpo eminentemente expansivo y propagador», un lugar «donde todas las verdades se tocan». Hace 150 años ese cuerpo expansivo y propagador se hizo visible en el espacio público. A sus puertas llegó Antonia para que más tarde entraran las verdades de Eloísa: «[v]edado estaba a la mujer chilena franquear el umbral sagrado del augusto templo de las ciencias las ciencias. [...] Pero los tiempos cambian» (Díaz, 1887). Hoy, a 180 años de la fundación, por primera vez una mujer fue elegida Rectora de la Universidad de Chile.

REFERENCIAS

- Díaz, E. (1887). Medicina: memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina i Farmacia, leída el 25 de diciembre de 1886. *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo LXXVII, sección 1, pp. 893-917. Disponible en <https://doi.org/10.5354/0717-8883.1887.23758>
- Jara, A. (1973). *Chile en 1860. William Oliver, un precursor de la fotografía*. Editorial Universitaria.
- Tarrago González, A. (1864). *Memoria leída por la directora del Liceo de Santa Teresa en el acto literario musical en conmemoración del XXX aniversario de la fundación de este establecimiento el año 1864*. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-61769.html> . Accedido en 11/14/2022.
- Universidad de Chile (1866). Sesión del Claustro Pleno, domingo 7 de enero de 1866. *Anales de la Universidad de Chile*, enero de 1866, Tomo XXVIII.
- Universidad de Chile (1867). Chile en la esposicion universal de Paris de 1867. Documentos i catálogos de los objetos remitidos. *Anales de la Universidad de Chile*, ene-dic., Tomo XXIX. Disponible en <https://doi.org/10.5354/0717-8883.1867.27191>
- Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y Universidad de Chile (2016). *Una casa abierta para Chile : Historia visual de la Casa Central de la Universidad de Chile*. Santiago: Ediciones del Archivo Central Andrés Bello. Disponible en <https://doi.org/10.34720/w4mv-v128>